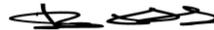




REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 52
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2014

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130004200	Acción de Reparación Directa	OBDIN MIGUEL CHOLES BENJUMEZ	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30/09/2014 0:00	Primero: Accédase a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial por los motivos antes expuestos. Segundo: Fijese como nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial, el día 21 de octubre de 2014 a las 3:00 de la mañana. Para lo cual, se le ordenara a la secretaría de este despacho que libere las comunicaciones respectivas.
47001333300420130006200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CRISTINA PORRAS COTES	COLPENSIONES	Auto orden correr traslado	30/09/2014 0:00	En atención al escrito presentado por el señor apoderado de la parte demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, córrase traslado de la solicitud de nulidad impetrada por éste a las partes y a la señora Agente del Ministerio Público, por un término de tres (3) días.
47001333300420130007200	Ejecutivo	VINDICO S.A.	DISTRITO TURISTICO-CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto orden correr traslado	30/09/2014 0:00	En atención al escrito presentado por el señor apoderado de la parte actora, córrase traslado de la solicitud de nulidad impetrada por éste a la ejecutada y a la señora Agente del Ministerio Público, por un término de tres (3) días.
47001333300420130012400	Ejecutivo	INSTITUTO CARDIORENAL	E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	Auto que concede apelación	30/09/2014 0:00	1. No reponer el Numeral 3º de la parte resolutive del auto fechado 24 de junio de 2014, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. 2. Conceder en el efecto devolutivo, el recurso de apelación formulado de manera subsidiaria por la parte ejecutante contra el Numeral 3º de la parte resolutive del auto fechado 24 de junio de 2014.
47001333300420130015700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MABEL ASTRID LOPEZ GAMES	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que concede apelación	30/09/2014 0:00	1.- Conceder, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante contra la sentencia proferida en audiencia inicial de fecha 14 de agosto del 2014.
47001333300420130016800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISAAC POLANCO AMARIS	CASUR	Auto Declara Extemporaneo Recurso	30/09/2014 0:00	1. Rechazar por extemporáneo el recurso de reposición por las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia. 2. Rechazar por improcedente el recurso de apelación formulado subsidiariamente.
47001333300420130020200	Acción de Reparación Directa	EDGARDO J. PERTUZ VALDERRAMA	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30/09/2014 0:00	1. Señálase el día miércoles cinco (5) de noviembre de dos mil catorce (2014) a las 3:00 de la Tarde a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420130027200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESMERALDA BELISA RAMIREZ GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda	30/09/2014 0:00	1. Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300420130027600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE LUIS NIETO CORTES	CAJA NACIONAL DE PREVISISON SOCIAL E. I. C. E. EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30/09/2014 0:00	1. Señálase el día 30 de octubre de dos mil catorce (2014) a las 3:00 de la mañana, a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140001700	Ejecutivo	NORMA LOZANO PINZON	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto orden correr traslado	30/09/2014 0:00	Córrase traslado de las excepciones propuestas por la parte ejecutada, por el término de diez (10) días.
47001333300420140004700	Acción Contractual	DEISY REYES OROZCO	E. S. E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVUAY-MAGDALENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30/09/2014 0:00	3. Señálase el día miércoles cinco (5) de noviembre de dos mil catorce (2014) a las 9:00 de la mañana a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420140009500	Acción de Reparación Directa	JAIR DE JESUS YEPES MEZA	NACION-RAMA JUDICIAL	Auto de Trámite	30/09/2014 0:00	PRIMERO: Corregir el numeral tercero de la providencia fechada 25 de agosto de 2014, la cual quedará así: 3.-Notifíquese personalmente este proveído a la Fiscalía General de la Nación, a la Nación-Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de la Administración de Justicia en la forma establecida por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P.
47001333300420140012400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONOR INFANTE INFANTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION	Auto admite demanda	30/09/2014 0:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTACIMIENTO DEL DERECHO, promovida por la señora LEONOR INFANTE INFANTE mediante apoderado judicial, contra DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S EN SUPRECION.
47001333300420140018200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO GOMEZ JAIMES	NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto que concede apelación	30/09/2014 0:00	1. Conceder, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación impetrado en contra del auto de fecha 12 de septiembre de 2014, dictado por este Despacho, por medio del cual se rechazó la demanda impetrada por el señor RODRIGO GOMEZ JAIMES en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA-DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
47001333300420140019800	Acción de Reparación Directa	JESSICA PAOLA ACUÑA LOPERA	E. S. E. HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO-MAGDALENA	Auto inadmite demanda	30/09/2014 0:00	1. Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por la señora JESSICA PAOLA ACUÑA LOPERA y OTROS en contra de la ESE HOSPITAL LA CANDELARIA DEL EL BANCO-MAGDALENA-ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO-AMBUQ EPS-S - SOCIEDAD BANCO DE BOGOTA S.A - LIBERTY SEGUROS S.A - LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A.)
47001333300420140020300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AGUSTIN JOSE - VELEZ HERNANDEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto inadmite demanda	30/09/2014 0:00	1. Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por el señor AGUSTIN JOSE VELEZ HERNANDEZ en contra de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.
47001333300420140020500	Ejecutivo	MARIA CONCEPCION ALVAREZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA	Auto inadmite demanda	30/09/2014 0:00	PRIMERO: Avocar el conocimiento del proceso promovido por la señora MARIA CONCEPCION ALVAREZ RODRIGUEZ, a través de apoderado, contra el MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA. SEGUNDO: Inadmitase la demanda ejecutiva presentada por la señora MARIA CONCEPCION ALVAREZ RODRIGUEZ en contra del MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.

47001333300420140021800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FULGENCIO FUENTES MALDONADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION	Auto avoca conocimiento	30/09/2014 0:00	PRIMERO: Avocar el conocimiento del proceso promovido por el señor JOSE FULGENCIO FUENTES MALDONADO, a través de apoderado, contra el Departamento Administrativo de Seguridad en Supresión.
47001333300420140021900	Conciliación	ALBA TERESA TOBO VIUDA DE SALAZAR	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto Interlocutorio	30/09/2014 0:00	Primero: IMPROBAR el acuerdo conciliatorio celebrado el 04 de septiembre de esta anualidad, por el apoderado de la señora ALBA TERESA TOBO DE SALAZAR y de la convocada- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ante la PROCURADURIA 129 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.
47001333300420140022000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DENIS BEATRIZ DE LEON DE OBREGON	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda	30/09/2014 0:00	1. Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por la señora DENIS BEATRIZ DE LEON DE OBREGON en contra de la NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DISTRITO DE SANTA MARTA-SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA MARTA.
47001333300420140022100	Acción de Reparación Directa	JEIDY SANDRI MORA CARO	E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	Auto inadmite demanda	30/09/2014 0:00	1. Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por la señora JEIDY SANDRI MORA CARO Y OTROS en contra de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS-COMPARTA EPS Y EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA (SECRETARIA DE DESARROLLO DE SALUD).
47001333300420140022200	Acción de Reparación Directa	DROANDINA S.A.S.	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto inadmite demanda	30/09/2014 0:00	1. Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por la señora sociedad DROANDINA S.A.S a través de su representante legal y este a su vez por intermedio de apoderado judicial en contra del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.
47001333300420140022300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JACOBO PAYARES PAVA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara salida por competencia	30/09/2014 0:00	1. Remítase el presente proceso para que sea repartido entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Santa Marta que se encuentran en el sistema escritural, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.
HOY SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA						



SECRETARIO